

**Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
UNAM**

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

**Acuerdos del Comité Académico 2006.
Reunión del 24 de Octubre de 2006.**

Asistentes: Atocha Aliseda, Axel Barceló, Alejandro Garcíadiego, Martha Elena Márquez, Sergio Martínez, Leonora Milán, León Olivé, Ana Rosa Pérez Ransanz, Ana María Sánchez.

Acuerdos Anteriores 2006
http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/reuniones_2006.html

Ver PDF

Orden del día	Acuerdos
1. Revisión de minuta del 4 de octubre de 2006	1. <ul style="list-style-type: none">• Se aprueba la minuta del 4 de octubre con algunos cambios de redacción, mismos que aparecerán en los acuerdos que se publicarán en la página electrónica.
2. Asuntos de alumnos:	2. <ul style="list-style-type: none">• Maestría: Cursos semestre 2007-2. Se aprueban los cursos propuestos en el <u>ANEXO 1</u> y se consultará a los estudiantes de último semestre sobre sus intereses para explorar la posibilidad de ampliar la oferta de seminarios optativos, además de revisar con ellos cuáles de los cursos propuestos por el Comité Académico están interesados en cursar.• Se ratifica el siguiente acuerdo del Comité Académico: Un profesor no puede dar dos cursos obligatorios a la misma generación de maestría. Los cursos propedéuticos se consideran

como tales, además de los obligatorios por línea terminal. Sin embargo, un profesor que haya impartido un curso obligatorio, podrá participar como profesor de un módulo de otro curso obligatorio siempre y cuando no sea el responsable del mismo curso. El Comité Académico considerará excepciones en caso de que el cumplimiento de la regla pudiera causar perjuicio a la formación académica de la generación.

- **Maestría:** Se ratificó el **jurado** de Juan Pablo Aguilar. (Maestría gen. 2004.) como sigue: Directora: Angeles Eraña, Titulares: Sergio Martínez y Axel Barceló; Suplentes: Laura Duhau y José Luis Barrios. Tesis: Teoría de reconocimiento de componentes: Una explicación de cómo las imágenes generan conceptos.
- **Doctorado:** Se aprobó la solicitud de María Inés Pazos para realizar examen de **candidatura a doctora**.
- **Convocatoria de ingreso 2007.** Se aprueba el calendario de fechas para la convocatoria de maestría 2007 (ANEXO 2). La convocatoria de doctorado se publicará al mismo tiempo, pero la recepción de documentos se hará del 5 de diciembre al 12 de enero para poder admitir en Febrero a los aspirantes que requieran ingresar de inmediato (aquellos que solicitaron ingreso en la convocatoria anterior y solo requerían graduarse de maestría o llevar cursos). Debido a que el proceso de admisión se realiza al mismo tiempo que el relevo en la Coordinación del Posgrado, se nombraron a los siguientes miembros del Comité Académico como encargados de los procesos de admisión: Ana María Sánchez Mora

	<p>para maestría y Axel Barceló para doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobaron los Comités de Admisión de la siguiente forma: Maestría: Línea de Historia de la Ciencia: Rafael Guevara y Alejandro Garcíadiego; Línea Estudios sobre Ciencia y Tecnología: Ana Rosa Pérez, Sergio Martínez y Martín Puchet; Línea Comunicación de la Ciencia: Laura Vargas y algún académico por confirmar. Doctorado: El Dr. Axel Barceló propondrá académicos en función de las solicitudes que se reciban, de acuerdo a líneas terminales de investigación y temas de los proyectos. • Se discutió la aplicación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado para los estudiantes actualmente inscritos. El artículo quinto transitorio del nuevo reglamento indica lo siguiente: <i>Los alumnos que iniciaron sus estudios antes de la vigencia del presente Reglamento, los concluirán de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigentes en la fecha que ingresaron, o bien, podrán optar por continuar y concluir sus estudios en un programa adecuado o en uno nuevo de conformidad con lo establecido en este Reglamento, previa solicitud y acuerdo favorable del comité académico correspondiente.</i> El Comité Académico llegó al siguiente ACUERDO: En lo que respecta a la conformación de jurados de doctorado, el Comité Académico decidirá en cada caso si aprueba la petición del estudiante de optar por el nuevo reglamento, en el momento en que el alumno solicite la aprobación de su propuesta de sínodo.
<p>3. Informes al comité:</p>	<p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en la integración de la

	<p>Facultad de Ciencias y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. El 9 de Octubre fue aprobada la solicitud de integración de ambas entidades en la Comisión de Planes y el 30 de Octubre se pasará por la última instancia, el pleno del Consejo Académico de Área de Humanidades y Artes con lo cual quedará concluido este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances en elecciones de Comité Académico. Se solicitó la integración de la Comisión Ad Hoc organizadora de las Elecciones de Comité Académico a los dos Consejos Técnicos de las actuales entidades: Coordinación de Humanidades y Facultad de Filosofía y Letras. Las solicitudes a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de la Facultad de Ciencias se harán inmediatamente después de la integración de las nuevas entidades. • Elecciones generales. El 23 de noviembre se realizarán 3 elecciones electrónicas donde participarán alumnos y tutores: <ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos y tutores ante el Consejo Estudios de Posgrado (CEP) b) Alumnos ante el Consejo Universitario (CU) c) Alumnos Ante el Consejo Académico del Área de Humanidades y Artes (CAAHyA) <p>Las convocatorias para estas elecciones así como los padrones de alumnos elegibles y electores se pueden consultar en los pizarrones de la Coordinación.</p>
<p>4. Asuntos generales</p>	<p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hubo

